



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 29 Abr 2014

DECRETO EXENTO Nº 2238 -

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura Nº 63225 de fecha 02.04.2014 de "BUSINESS INFORMATION PROCESSING S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 1684 de fecha 28.03.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de insumos computacionales para Dependencias Municipales.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

- 1) DESE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1380	C	GABINETE SLIM MATX C/FUENTE 500W	\$114.474.-	ATENCION PUBLICO DIDECO SEGUNDO PISO
1381	C	GABINETE SLIM MATX C/FUENTE 500W	\$114.474.-	ATENCION PUBLICO DIDECO PRIMER PISO
1382	C	GABINETE BIP PC 4GB RAM, 750GB HDD , DVD-RW, HD	\$366.065.-	INFORMATICA

TOTAL \$595.013.-

ANÓTESE, REFRÈNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



IVAN DAMIAN HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/MSM/RVO/dao
DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo